

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:00 horas del día quince de octubre de dos mil veinticinco, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo n.º. 37) bajo la Presidencia de D. Armando Martínez Pérez, Presidente de la Junta Municipal, Vocales de P.P, P.S.O.E., ZeC y VOX y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan, con la presencia de Jefa de la Unidad Técnica actuando como Secretaria.

Presidencia:

D. Armando Martínez Pérez

Vicepresidencia:

D. Enrique Esteban Pendas

Vocales:

D. Jorge Ibarbuen Villarig (PSOE)

D.ª Yolanda Oriol Garín (PSOE)

D. Adrián Paricio Abadía (PSOE)

D. Álvaro Antonio Couceiro Farjas (PP)

D.ª Carmen Rojo Morón (PP)

D. Javier Rodrigo Lorente (PP)

D. José Ramón López Goni (ZeC)

Representantes de AA.VV.:

D. Javier Magén por A. V. Plataforma de Afectados del Gancho y Pignatelli

D.ª Carmen Pérez A.V. Calles Dignas

Secretaria:

D.ª Gloria Elena Fuertes Cruz

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Representantes de la Policía Local Sector Centro y de la Policía Nacional, A.V.Colectivo Parque Bruil, A.V. Gancho y Pignatelli, A.V. Calles Dignas, AMPA Escuelas Pías, APUDEPA, CHA y algunos vecinos más.

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión presentando a la nueva Jefa de la Unidad que sustituye a Yolanda Olalla.

Comunicar también el pésame por el fallecimiento de D. Joaquín Contamina que se produjo este verano y fue muy sentido ya que llevaba trabajando activamente por el distrito desde el año 1997. Descanse en paz.

Por último, comunicar el fallecimiento del marido de D^a. Marisa Verde que por este motivo excusa su asistencia. Hace poco coincidí con ellos y se encontraba ya enfermo, transmitir el pésame y un abrazo para Marisa.

El Sr. Presidente da paso al orden del día

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 19:00 HORAS, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2025

1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 10 de julio del 2025

2.- Informe de las Comisiones de trabajo de la Junta Municipal.

3.- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia.

4.- Mociones.

5.- Informe del Presidente

Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 10 de julio del 2025

El señor Presidente pregunta si hay alguna objeción al acta.

Toma la palabra la secretaria comentando que el representante de la Asociación de Vecinos de Lanuza-Casco Viejo había excusado su asistencia en el anterior Pleno y que no se había indicado en el último acta. Cómo no se puede modificar dicha acta, tomamos nota para la siguiente.

El acta queda aprobada por unanimidad.

2.- Informe de las Comisiones de trabajo de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente cede la palabra a los Sres. Coordinadores de las Comisiones, en primer lugar al Sr. Javier Rodrigo de la Comisión de la de Urbanismo y Servicios Públicos.

La Comisión se celebró el pasado 18 de septiembre, siendo la primera que tuvimos la oportunidad de presidir tanto Álvaro como yo, acompañados por Carmen.

Para que las Comisiones puedan ser lo más operativas posibles, queríamos que se pudieran concretar al máximo las propuestas, sugerencias o requerimientos por parte de las entidades y que de esta forma podamos tramitar cualquier tipo de expediente que se tenga que elevar a los servicios correspondientes.

Dicho esto, voy a leer el acta redactada de ese día, de la primera comisión que tuvimos la oportunidad de celebrar (**Anexo I ACTA de las Comisiones**)

Reiteramos que debatir sobre las cuestiones que se plantean puede ser enriquecedor, pero consideramos que el formato de comisión y el foro propicio para una Junta de Distrito tiene que ser mucho más efectivo, entendiendo que la mejor manera es enviándonos previamente un escrito para poder abrir los expedientes y explicar las cuestiones durante la Comisión.

- Aportación del Sr. Jorge Ibarbuen

Se dijo en las comisiones, antes de las intervenciones de los vecinos, que no se entendía cómo en el traspaso de un coordinador a otro no se habían mencionado los temas que ya se habían aprobado en la anterior Comisión del 11 de febrero, lo que me gustaría que constara en acta.

Sr. Presidente

Es cierto que se dio cuenta aquí en el Pleno de los expedientes que se abrieron en el mes de febrero por parte de Yolanda antes de jubilarse y de momento no se ha obtenido más respuesta que la que dimos cuenta.

3.- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia.

La secretaria procede a dar lectura de las distintas resoluciones emitidas por orden cronológico:

- Conceder reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la C/Dr. Joaquín Aznar n.º 19.
- Autorizar la ampliación de reserva de espacio para carga y descarga de uso público así como ampliación de horario en C/San Lucía.
- Conceder a la CASA DE CANARIAS DE ARAGÓN para el desarrollo de actividades la utilización del hall y comedor del colegio Santo Domingo sito en Calle Predicadores n.º 60
- Conceder reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la C/Dr. Alejandro Palomar n.º 14.
- Conceder el cambio de titularidad de la reserva de espacio de carga y descarga en Paseo María Agustín n.º 84 en favor de Alcampo S.A.

- Aceptar la donación de D. Luis Alberto Pomarón Arbués a la Junta Municipal del Casco Histórico del retrato al óleo de D. José Luis Pomarón de autor D. Ángel Aransay.

En este punto, el señor Presidente quiere agradecer a la Familia Pomarón que ceda este cuadro a la Junta con motivo del centenario del nacimiento de su padre, siendo además que el concurso de fotografía que se celebra aquí lleva su nombre, nos parece importante que su figura pudiera estar destacada, por lo que además vamos a encargar una pequeña placa donde quede esa constancia.

- Conceder a la Entidad EDUCACIÓN DE CALLE CASCO HISTÓRICO la utilización de las salas de psicomotricidad del colegio Santo Domingo sito en Calle Predicadores n.º 60.

También se da conocimiento de la Resolución del Coordinador General de Alcaldía del traslado de la competencia para la autorización de reservas de espacio y/o estacionamiento al Área de Medio Ambiente y Movilidad a partir del 31 de julio del presente año.

Se da cuenta.

4.- Mociones.

Moción del PSOE y moción de ZeC (anexos II y III)

- Sr. Presidente

La primera moción es la del Partido Socialista y para su defensa tendrá la palabra el señor Ibarbuen que pedía que la moción la pueda defender una vecina y aunque en principio nadie tendríamos especial inconveniente, hemos optado porque la defienda el titular de la moción con independencia de que luego en el apartado de preguntas pueda intervenir la vecina en relación a la moción.

- Tiene la palabra el señor Ibarbuen (anexo II)

Dentro de dos días hará un año que preguntábamos sobre la situación de la limpieza y la salubridad en las calles de Casco Histórico y nos comentaste que se había aprobado un plan extraordinario para el último trimestre de 2024 de 150.000 euros del que no sabemos si se ha ejecutado o no.

Seguimos teniendo un problema de suciedad en las calles, cada día hay más ratas por las calles, en pleno escaparate de Zaragoza y los testimonios de los vecinos son prácticamente a diario, por lo que nosotros lo que proponemos es, en primer lugar, según el artículo 22 del reglamento, una mesa de trabajo donde digamos cuáles son las prioridades, qué pasos hay que dar y entre todos lleguemos a un consenso.

El segundo punto de la moción es que venga la concejala delegada a que nos informe de cuáles son las actuaciones que estamos haciendo, cuáles son las ejecutadas, cuáles son las previstas, las programadas y qué va a hacer con esta situación,

- Por orden, tiene la palabra el Grupo ZeC. Sr. López (anexo III)

Desde Zaragoza en Común siempre hemos abogado porque se produzca la mayor cantidad posible de participación y también por las mesas de trabajo, que las contempla el reglamento perfectamente. Se han presentado algunas en la legislatura pasada, a las que no dio autorización el presidente de

entonces y alguna otra a la que no se le ha dado cabida porque se estaba trabajando en la plaza del Pilar, pero yo lo veo importante.

También es verdad que no solo queremos que se contemple el tema de la limpieza pública, sino también el contexto socioeconómico que lleva a esas situaciones y que se plantee en un mapa las zonas concretas y porqué se están produciendo esos fenómenos, que yo creo que está delimitado.

Podemos implicar a los principales centros públicos de Servicios Sociales, Limpieza Pública, Policía local...nos gustaría que no fuera una cosa solo del área que ha mencionado Jorge.

Por supuesto, adelante con la mesa de trabajo, de hecho, el Sr.Javier Rodrigo ha pedido concreción, por lo que nos gustaría que el Partido Popular votara a favor de esta moción.

- Sr.Presidente

Empiezo por el final, ya les anticipo que votaremos que no a los dos puntos de la moción, porque evidentemente tenemos el derecho a discrepar de las iniciativas que se presenten y como este es el caso, le voy a explicar los motivos.

En primer lugar, porque nos habla el Sr. Ibarbuen de problemas de salubridad en términos generales que yo no comparto, lo que hay son situaciones concretas. Es cierto que se invirtieron, se destinaron y se van a seguir destinando 150.000 euros extraordinarios para la limpieza y además me consta (y los vecinos así lo saben) que se hace esa limpieza. Por supuesto que existen situaciones y/o de sujetos que no llevan a cabo el cumplimiento de las ordenanzas municipales en lo que tiene que ver con las basuras, en este caso y le voy a dar una novedad aprovechando esta moción, se va a hacer una prueba piloto que dará comienzo en el Casco Histórico y que se extenderá a toda la ciudad.

Esta prueba va a consistir en hacer algo de educación ciudadana, normas básicas de civismo, también de la mano de Policía Local y contando con las comunidades de propietarios para tratar de mitigar estas situaciones concretas de puntos muy concretos de insalubridad que se dan en la ciudad.

Hablaba usted también de ratas y me parece un poco injusto que hablemos de esta situación como si fuese algo habitual o proliferaran las ratas por las calles de nuestra ciudad, cuando en realidad han surgido unos problemas concretos y se han llevado a cabo distintos tratamientos de desratización en el mes de agosto y ahora, en cinco días, está el segundo. No es algo exclusivo que se está haciendo mal en el Casco Histórico, si no que en la misma plaza de los Sitios, donde a la izquierda le gusta decir que son zonas especialmente privilegiadas, proliferaban esas ratas. Es una problemática que ha surgido y que se seguirá tratando cada vez que proliferen.

Por tanto, consideramos que la creación de esa mesa de trabajo extraordinaria carece de sentido porque ya existen dos Comisiones permanentes donde se pueden tratar todos estos asuntos y más. En materia de limpieza me parece que ha mejorado, como por ejemplo me dice el señor Magen que ha habido un refuerzo y que se nota en la limpieza lo que ocurre, que efectivamente hay conductas incívicas de particulares concretos. Pero eso, ni con todas mesas de trabajo del mundo ni con todos planes de limpieza del mundo lo conseguiremos atajar porque se trata más de educación y concienciación y en última instancia, de sanción al que no es capaz de cumplir.

Por eso, el próximo martes quedan todos ustedes emplazados, en la sede de esta Junta a las 7 de la tarde donde comparecerá el consejero de Presidencia Sr. Lorén para explicarnos en qué va a consistir exactamente este plan, el alcance que va a tener y la implicación de los distintos agentes.

Por estos dos motivos, nosotros votaremos en contra de su moción.

- El Sr. Presidente le cede la palabra al Grupo Popular, Sr. Javier Rodrigo.

Haciendo un resumen de todo lo que hemos podido consultar con el servicio competente en materia de limpieza pública se está trabajando desde el año 2024 en lo que se ha comentado de una limpieza extraordinaria y que se suma a la limpieza habitual de 7 días a la semana, con una operatividad diaria con todos los equipos y las maquinarias adaptadas a este distrito.

Es una realidad que este distrito presenta una situación distinta, tanto socioeconómica como demográfica y también con una complejidad geográfica con lo cual hay que adaptar con maquinaria especial para poder llevar a cabo una limpieza más en profundidad que en otros lugares.

Efectivamente se ha detectado a través de las inspecciones y de los testeos que los técnicos de limpieza pública realizan de manera puntual todas las mañanas, que a primera hora pueden estar limpias calles y contenedores y a última hora del día sí que existen esos residuos y se depositan bolsas fuera de lo que es el horario, lo evidencia que al final requiere una reeducación del comportamiento cívico y eso es lo que ha anunciado el Sr. Presidente y que el próximo martes queremos compartir con todo el tejido vecinal, asociaciones, colectivos, entidades, comercio y a través de Zaragoza Vivienda contar con agentes sociales de este distrito en una campaña de información para que podamos reorientar las conductas y a futuro queremos sacar adelante una ordenanza que penalice también este tipo de conductas.

Estas son las dos vertientes por las que apuesta este equipo de gobierno desde esta Junta, por lo que el Grupo Popular va a votar en contra ya que entendemos que no hay mayor participación que la de implicar a todo el mundo en una campaña cualquier tema, tanto en Juntas de Distrito como en el mismo Ayuntamiento o en el Pleno, finalicen con un grupo de trabajo por cualquier motivo. No somos de alargar los problemas si no de afrontarlos acompañados de campañas como esta y de la colaboración del resto de los ciudadanos.

-El Sr. Ibarbuen tiene la palabra

En primer lugar, a los grupos que presentamos la moción y que hacemos la réplica nos dan tres minutos mientras que el presidente, como portavoz del grupo de Vox y el vocal que es el portavoz del PP, se toman más de cinco minutos de reloj.

En segundo lugar, cuando habláis de prueba piloto me produce pánico porque habláis de educación ciudadana y normas básicas de civismo y vengo diciendo desde el primer día que soy vocal en la Junta de Casco Histórico, que tenemos modelos muy diferentes de lo que es la participación ciudadana, por lo que el tema de reeducación vamos a dejarlo.

Señores, ya existía eso que ustedes quieren poner ahora de prueba piloto, se llamaba PICH ¿Dónde está la evaluación del PICH? ¿Dónde están los nuevos proyectos de PICH?

Eso es lo que hacía que la ciudadanía se viera implicada y se sintiera concienciada con sus calles y que las mantuvieran limpias,

Pero me parece muy lógico que ustedes voten en este sentido. Yo pensaba que los nuevos vocales del PP venían a cambiar las cosas, ya veo que no. Siguen siendo iguales, PP y Vox,

- Sr. Presidente

Entonces, procedemos a la votación de la moción, entiendo que en su conjunto porque no ha pedido nadie por puntos.

Se emiten cuatro votos a favor (3 de los vocales del PSOE, 1 del vocal de ZeC) cinco votos en contra (3 de los vocales del PP, 1 del Sr. Vicepresidente de VOX y el voto del Sr. Presidente)

La moción queda rechazada.

- Pasamos a la siguiente moción presentada por el Grupo de Zaragoza en Común. Tiene la palabra el portavoz, señor López.

Antes de nada, una cuestión de procedimiento, insisto, como en todas las mociones que hago, que el Reglamento de Participación no impide dar la voz a las personas que no son miembros del pleno durante el debate de las mociones. Otra cosa es que ustedes apliquen, como en la legislatura anterior el señor Mendoza presidente de esta Junta, un rodillo, porque la presidencia decide todo. Yo siempre he dicho que si hay una sola mención en el reglamento que le impida, que lo digan claramente y no vengan con reglamentos del Congreso, que ya lo he oído alguna vez, del Senado o del Parlamento Europeo, porque son reglamentos internos de cada uno de los organismos.

En segundo lugar (adviento que voy a alargar más de 3 minutos) lo único que delata el controlar los tiempos es el miedo a escuchar a la gente y aparte la desprecian, porque aquí hay un montón de personas, cada una con sus ideologías. Hemos discrepado con algunos mucho, en otros casos no, pero lo que hay que hacer es escuchar a los vecinos: te llamo para reunirme, pero que no se entere la otra asociación, eso no es participación...o viene Ángel Lorén para hablar sobre una prueba piloto sobre la que no se podrá modificar nada.

El tejido vecinal está antes que nosotros y seguirá estando o vendrán otras personas y los vecinos seguiremos aquí aguantando rollos de que a la participación le tengo miedo y la desprecio, eso es lo que traslucen las palabras.

Sobre la moción que he presentado adelanto que en alguno de los puntos ya he presentado otras mociones y la voy a explicar brevemente. El sentido que tiene la moción, que habla sobre la vivienda social, es centrarse tanto en los inquilinos como propietarios que tienen menos recursos económicos.

Hemos visto en la legislatura anterior y en esta, que todos los programas de ayuda a la eficiencia energética o a rehabilitación de edificios, se topa con un obstáculo y es que las comunidades más frágiles o que no existen no tienen acceso a ese tipo de programas porque no hay un apoyo municipal, a pesar de que se han presentado propuestas, porque no hay programas específicos, no hay practicidad por parte de Zaragoza Vivienda o por Servicios Sociales y no hay trabajo conjunto, por eso se pedía que se llevaran a cabo este tipo de medidas.

Por otro lado, es verdad que el parque de vivienda pública no llega a toda la lista que existe y aunque se ampliara el triple, probablemente no llegaría, pero se puede hacer un esfuerzo.

Por favor, también pido que no hagan referencias al gobierno de Pedro Sánchez, si ha cedido o no terrenos, porque estamos hablando del Ayuntamiento y que nos atengamos a lo que ha dicho el Presidente de la Junta que es que hablemos de las competencias locales.

Por eso planteamos que, atendiéndonos a la legislación vigente, se aplicará el uso del derecho de tanteo y retracto por la que el Ayuntamiento puede comprar una vivienda siempre que abone la misma cantidad por la que se podía vender, cumpliéndose una serie de condiciones (hay un listado que no lo voy a repetir aquí) y que se reservara una serie de hogares para el realojo definitivo de aquellas personas que vivan en malas condiciones, lo que se especifica el plan especial Zamora-Pignatelli, que lo hemos aprobado pero no lo cumplimos.

Por otro lado, como en la moción hacía referencia al bienestar de la ciudadanía, también apostaba porque la Sociedad Municipal de Zaragoza Vivienda liderara tres comunidades energéticas locales para dar energía barata a personas, sobre todo en exclusión social, como me parece que sucede en el Actur y que se cuidaran los jardines y se mantuvieran las Zonas Jóvenes del distrito porque es un lugar seguro de refugio para los jóvenes y los adolescentes, no solo para hacer actividades, sino para encontrarse, por lo que habrá gente que si se suprimen las Zonas Jóvenes no irá a otro lugar.

- Tiene la palabra el representante de VOX, Sr.Esteban.

La moción se presenta en seis puntos. En el *primer punto* se insta a “la ampliación del parque público de vivienda social mediante la captación de vivienda vacía y mediante el uso del derecho a tanteo y retracto”. Yo le informaría al vocal de Zaragoza en Común que la Sociedad Zaragoza de Vivienda cuenta con un programa de captación de vivienda que se llama ALZA, que permite la reforma de viviendas a través de la línea 4 de ayudas gestionadas por la sociedad, procedente de una partida presupuestaria municipal para su posterior cesión al programa en régimen de arrendamientos.

En la zona del casco histórico, según la información que hemos recibido, se cuenta con 69 viviendas, 36 de ellas procedentes del programa ALZA, que está en funcionamiento, no está abandonado. Respecto al resto de programas anteriores de captación, o bien se traspasan las viviendas al programa ALZA, cuando cumplen los requisitos técnicos exigidos, o bien son devueltas a sus titulares. Actualmente el programa cuenta con una buena aceptación y mensualmente crece el número de viviendas cedidas a este programa.

En cuanto al derecho de tanteo, es una figura jurídica y quizá habría que precisar aunque el vocal la ha pasado de largo. Es muy importante que ustedes conozcan lo que se puede y no se puede hacer. El derecho de tanteo y de retracto se produce cuando un titular de una vivienda la va a transmitir. Pero hay determinadas personas que tienen derecho de tanteo, es decir, de que por el mismo precio se la quedan ellos, o de retracto, que si se han transmitido pueden retrotraer a ese mismo precio. El Ayuntamiento tiene muy limitada esa actuación porque que tienen que ser viviendas de protección oficial o viviendas especiales. Si un titular quiere vender su vivienda, el Ayuntamiento no tiene ni derecho de tanteo ni derecho de retracto, con lo cual la actuación del Ayuntamiento como institución queda muy limitada.

En el *segundo punto*, que voy a tratar junto al tercero y me voy a extender también, se nos hablaba de “instar a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda para establecer, tanto un plan especial de protección y mejora de Zamoray-Pignatelli como en el resto de barrios del Gancho y de La Madalena, una reserva de espacio destinada al realojo definitivo de quienes ahora residen en viviendas en malas condiciones y/o de residentes actuales con dificultades para acceder a las viviendas convencionales” y el *punto tercero* decía “el Pleno de la Junta Municipal insta a la Sociedad Municipal de Zaragoza Vivienda a ofertar un programa anual específico de ayudas a la rehabilitación...” Sobre eso, también quisiera informar que a través del convenio de la Sociedad Zaragoza Vivienda y el Ayuntamiento de Zaragoza, Area de Políticas Sociales, donde se materializa la cesión de ocho viviendas de la Sociedad en favor de esta Area y aquí estamos hablando concretamente de dar servicio a los casos de realojo por emergencia habitacional.

En este punto hago referencia a las inspecciones que se han hecho y los problemas que han surgido por lo que ha habido personas que se han quedado en ese momento con una necesidad imperiosa. Tras la última reunión mantenida en el Area de Urbanismo y la Consejería de Políticas Sociales se ha solicitado a la Sociedad de Zaragoza Vivienda que se añadan diez viviendas más con esta misma finalidad. Esto está en marcha. En definitiva, en cuanto a ofertar un programa anual específico de ayudas es algo que ya está en funcionamiento.

En cuanto a liderar tres proyectos de las comunidades energéticas y locales, quiero hacer referencia muy brevemente a la Oficina de Transformación Comunitaria que está en funcionamiento y enfocada primeramente a varios rurales. El problema de las comunidades energéticas en el casco urbano son las tremendas dificultades de llevarlo a la práctica, en la teoría sí pero en la práctica no.

En cuanto al *quinto punto* nos gustaría que las graves carencias detectadas se pudieran identificar, porque hablamos de generalidades y no concretamos. Entonces, ¿cómo vamos a instar a que se mejoren las carencias si no informamos de cuáles son? No nos harán caso.

El *sexto punto*, el problema de las Zonas Jóvenes del distrito, ya se ha debatido a nivel de Ayuntamiento con mociones presentadas por el Grupo Zaragoza en Común y se han votado.

- Tiene la palabra el Grupo del Partido Socialista Sr.Ibarbuen.

Me voy a limitar a expresar la intención de voto, que es de lo que se trata aquí. No voy a dar clases de sociología jurídica ni voy a intentar reeducar, pero lo que sí quiero resaltar es que en esta Junta, desde que yo soy vocal, siempre nos hemos ceñido a hablar de lo que son los asuntos del ámbito del distrito, creo que eso es algo que tenemos que respetar y creo que nos convendría a todos que fuera así. Nuestro voto va a ser favorable.

-Tiene la palabra el representante del Grupo Popular Sr.Couceiro

De la exposición de motivos podemos estar de acuerdo en muchas cuestiones pero me choca que muchas son actuaciones que ahora mismo están vigentes.

Ha comentado la cuestión de captación, se hizo un esfuerzo muy grande desde que en el 2021 se creó ALZA, continuamente y mes a mes se está captando más y más viviendas lo que no es sencillo por varias razones. La primera, es cómo está el mercado de vivienda y la gente que cede viviendas para alquiler lo hace un poco por seguridad pero no es fácil convencerles del todo y además, Zaragoza es la

segunda gran ciudad de España con menos vivienda vacía de entre las 20 primeras grandes ciudades. Saben perfectamente que si se coge vivienda del mercado por parte del Ayuntamiento, se está retirando del mercado y por lo tanto alzando el resto de precios de vivienda de alquiler por lo que es muy complicado hacer vivienda social con un stock limitado, que es el que tenemos ahora. No existe tanta vivienda vacía como se dice: 4,64 teníamos en el 2021, ahora estamos ganando el 4%, de las cuales la mayor parte están en muy mal estado y requieren una inversión muy grande y por eso es muy complicado.

Lo ha comentado también el compañero de VOX, las viviendas cedidas de Zaragoza Vivienda ahora mismo son 140, vamos a tener 148 y seguramente terminemos aproximadamente con 160 viviendas que gestionamos desde el Área de Políticas Sociales del Ayuntamiento. En 2015 teníamos 28 viviendas, ahora tenemos 140 y vamos a captar más utilizándolas para el realojo no definitivo. Por ejemplo, lo que estamos haciendo es una inspección de inmuebles de la zona de Pignatelli, porque a una persona que tiene un edificio en mal estado no se le cede la vivienda "ad aeternum". Si quiere un realojo definitivo, pasa a otro proceso diferente que es el que tiene Zaragoza Vivienda para vivienda social o los modelos de alquiler asequible.

En cuanto a las comunidades energéticas locales, lo ha mencionado el compañero, las experiencias que existen son complicadas y además es una cuestión que voy a consultar porque me sonaba que se había avanzado sobre esta materia, sé que se estaban estudiando medidas no en viviendas, pero sí en equipamientos públicos. Y luego, las ayudas a rehabilitación que existen y efectivamente preocupa el difícil acceso de personas en situación de vulnerabilidad a estas ayudas, en particular las que son para accesibilidad, que cuentan con fondos propios y europeos, por eso ahora mismo se está trabajando en ello.

Por último, respecto a las Zonas Jóvenes, efectivamente se ha debatido mucho. No se reduce el presupuesto, se ha reorientado el modelo porque los jóvenes no estaban realizando las actividades que se ofrecían, sino que están realizando otras actividades que ellos mismos han propuesto. La prueba que tenemos es que en el último barómetro la opinión de la juventud sobre las actividades que ofrecen las Zonas Jóvenes actuales ha crecido notablemente, la opinión de las personas mayores no, pero de los jóvenes que son los usuarios, ha crecido. Igual que el presupuesto, un 6,65% el último año.

- Para réplica, el señor López

Yo también aclararé porque quizá no se ha entendido bien o no se ha leído bien la moción en su conjunto. Cuando habla el portavoz del Partido Popular de que se han pasado de 25 a 140 viviendas, claro, en 2015-2019 se captaron unas 200 viviendas del mercado y en 2019-2023 se devolvieron al mercado porque ese gobierno decidió que no le interesaba esto. Mi suegra tenía una vivienda en Zaragoza Vivienda y se rescindió el contrato de un montón de viviendas y eso Javier Rodríguez lo sabe perfectamente, mejor que yo, o lo debería saber, porque para eso habla de urbanismo.

Yo no he hablado en ningún momento en ese punto de emergencia habitacional, le recomendaría al portavoz del Partido Popular que se leyera el Plan Especial Zamoray-Pignatelli porque ahí sí que se habla de realojo definitivo, le recomendaría que se estudiara el documento que se ha aprobado en el Pleno del Ayuntamiento que habla de que una parte de las viviendas de esa zona (lo que yo pedía era que se extendiera al resto del casco) debe de ser para ese tipo de hogares, temporal o permanentemente.

Me molesta sobremanera que las personas que vienen aquí a defender algo no se lean los documentos que se han aprobado en el Ayuntamiento...lo pone, simplemente atengámonos a todo el texto que pone en la moción, en ningún caso se habla de emergencia habitacional, no pone eso en el punto 2.

En cuanto al programa ALZA, crece porque se destina a unas rentas medias y medias-bajas que pueden pagar el piso, porque lo que se ha hecho ha sido traspasar vivienda social al programa. Lo que decía era que se destinara la vivienda a los sectores más desfavorecidos, el programa ALZA no es para los sectores más desfavorecidos y pido también que se amplíe.

Por otra parte, el uso del derecho de tanteo y el retracto se refuerza si se solicita que una zona sea tensionada, entonces el derecho de tanteo y el retracto por parte del Ayuntamiento permitiría más movilidad. No me alargaré más porque se podría explicar mejor.

En cuanto a los convenios de energética locales, las dificultades son las de siempre y es que no me apetece hacerlo. Independientemente de la catalogación, en el casco histórico existen centenares de metros cuadrados de tejado que se podrían usar para comunidades energéticas locales, igual que se ha hecho en el Actur, donde lo que se ha ofrecido ha sido tejado de viviendas municipales y de alguna instalación más para una comunidad energética local ¿Que aquí es un problema con patrimonio, que habría que alargar el expediente? Claro ¿Hay más metros cuadrados que en el Actur? Por supuesto que sí.

Sobre el argumento de que ya se trató en la Plaza del Pilar y aquí no... usted ha hablado de cifras genéricas, hablemos de las cifras del casco y como me ha pedido el portavoz de VOX que determine cuáles son las graves carencias de las plantas de parques y jardines. Está claro que no estuvo en la rueda de prensa que hizo Zaragoza en Común, donde se dieron cifras como las siguientes:

En el caso del programa de Árboles y Palmeras 77,3% de las actuaciones en Zaragoza se sitúan en un nivel no aceptable. Por parte del Ayuntamiento se aceptan como válidos estándares de calidad rebajados hasta el 50%, cuando se pedía el 80%, estoy hablando de zonas verdes, de paseos arbolados y del Parque del Agua, incluidos barrios rurales. La mitad de los controles de calidad realizados han dado resultados considerados por el consistorio como inaceptables. Respecto al riego, no existen contadores instalados, lo que impide conocer consumos y posibilidad de responsabilizar a la empresa de los árboles muertos por falta de agua. En el casco no tengo las cifras delimitadas, lo que yo pedía es que tuviéramos datos.

- Sr.Presidente

Procedemos a la votación de la moción. Se emiten cuatro votos a favor (3 de los vocales del PSOE, 1 del vocal de ZEC) cinco votos en contra (2 de los vocales del PP, 1 del vocal de VOX y el voto del Sr. Presidente)

La moción queda rechazada.

Como no hay más mociones presentadas, pasamos al apartado de preguntas.

Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno (Anexo IV)

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

- Tiene la palabra el señor Ibarbuen. (pregunta 1)

A lo largo de 2024 el debate sobre la proliferación de viviendas de uso turístico se ha desarrollado tanto en mociones en el Pleno Municipal en la Plaza del Pilar como en informes del Justicia de Aragón, movimiento vecinal, hay una sentencia del Tribunal Supremo, la reforma de la Ley de Propiedad Horizontal, un registro único de arrendamientos...el debate ya está hecho y no quiero establecer debates nuevos. La pregunta es ¿Comparte el presidente de esta Junta Municipal la perspectiva del Gobierno Municipal cuando dice que no hay un problema de VUT ilegal? De la que no está registrada.

- Sr.Presidente

Leo la pregunta ¿comparte el Presidente de la Junta Municipal -cuando dice que quiere convertir el Casco Histórico en el mejor “escaparate” de Zaragoza- la postura del gobierno municipal en cuanto a la proliferación de VUT irregulares en nuestro barrio? es ciertamente tendenciosa, incluye las respuestas, porque mire, ¿quiero el casco histórico convertir el casco histórico en el mejor escaparate de Zaragoza? Por supuesto ¿Quiero que se incremente el turismo? Por supuesto. Creo que ningún zaragozano ni ningún vecino del casco histórico estará en desacuerdo de que queremos que la ciudad sea conocida por su casco histórico y que cada vez nos visiten más turistas e incluso con un mayor nivel adquisitivo, que pueda ayudar a la hostelería, al comercio y además al desarrollo del casco histórico.

Ahora bien, en cuanto a la proliferación de VUT irregular, evidentemente todo lo que sea irregular no lo comparto, estoy en desacuerdo y además usted sabe que el Ministerio de Vivienda hace poco ha ordenado retirar del mercado las páginas donde se ofertan este tipo de viviendas, no sé si han sido en el conjunto total de España cerca de cincuenta y dos mil las que se han retirado y en Aragón ha ocurrido exactamente lo mismo.

Me dice usted si comparto el que existe un problema en el casco histórico, esto lo he dicho en el Salón de Plenos y lo voy a decir aquí: creo que hoy en Zaragoza capital no tenemos un problema equiparable a lo que tienen otras ciudades que implique el tener que ponerle coto a las viviendas de uso turístico —regulares y legales— lo irregular y lo ilegal, evidentemente hay que perseguirlo, clausurarlo y sacarlo del mercado, pero eso se está haciendo y también por parte del Ministerio y del Gobierno de Aragón.

Por tanto, en cuanto a su pregunta, le digo: por supuesto que no quiero viviendas de uso turístico ilegales ni irregulares y en cuanto a las legales, considero que a fecha de hoy en Zaragoza capital no existe ningún problema, consultados los datos del Instituto Nacional de Estadística y le voy a decir que en el cómputo total de Aragón, de las mas de 4.000 VUT que existen, se encuentran la mayoría en la provincia de Huesca, en el Pirineo, en la provincia de Zaragoza hay 1.200 y pese a lo que muchas veces percibimos o pensamos, donde más hay es en el barrio de la Almozara,

Resumiendo, hoy no hay ningún problema, con independencia de que no perdamos de vista de que si llega un momento en el que aquí nos encontremos en situaciones como se han vivido en Málaga, Sevilla o Madrid, haya que plantearse controlar el fenómeno.

- La siguiente pregunta es de Zaragoza en Común registrada el 7 de octubre. Sr. López. **(pregunta 2)** He copiado, y seguramente faltaba alguna partida, las partidas tanto anuales como plurianuales del presupuesto del año 2025 y quería saber el grado de ejecución y el de compromiso, ya que puede no estar ejecutada pero estar comprometida, así como las posibles mermas derivadas de modificaciones presupuestarias. Voy a citar una: puede ser que para acción social haya 100.000 euros en el año 2025 y que en un Pleno del mes de marzo se haya decidido que 50.000 euros se vayan para la operación asfalto.

-Sr.Presidente

Su pregunta la derivé a las distintas consejerías para que me informen acerca de estas partidas anuales y plurianuales porque, como usted sabe, no formamos parte del gobierno municipal, por lo que sobre los grados de ejecución puedo conocer lo mismo que ustedes y hacer exactamente lo mismo que su grupo municipal en la plaza del Pilar. Le puedo decir que de la Gerencia de Urbanismo y del área de Medio Ambiente no he obtenido respuesta hasta la fecha. El parque de Bomberos contestan que no son actuaciones exclusivas del casco histórico, si no de ciudad y que no van a someter esas partidas a una fiscalización por la vía de una junta del distrito, el Museo del Fuego es para toda la ciudad de Zaragoza en su conjunto y no es algo exclusivo las actividades de esta Junta.

Me remiten a que se realice esta pregunta por parte del grupo municipal que tenga interés en la comisión correspondiente del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, que es donde corresponde el explicar o fiscalizar las partidas del presupuesto general del Ayuntamiento, no aquí porque excede de mis conocimientos y de mi competencia.

También preguntaba por las partidas PICH y aquí sí que me hacen un extenso informe con las distintas actividades que se lleven a cabo con el presupuesto disponible.

- Mejora de la escena urbana y espacio público, programa 2021-2025.
- Coordinación con Zaragoza Vivienda y con el Servicio de Urbanismo para el mantenimiento de limpieza y seguridad de los hogares del distrito, así como colaboración con el Departamento de Arquitectura para el mantenimiento de edificios municipales.
- Colaboración en la elaboración del plan especial de reforma de la zona PICH de Pignatelli así como con el Departamento de Planificación Urbana y Zaragoza Vivienda, gerencia y equipo social del Área de Regeneración y Renovación Urbana que desde marzo del 19 se reforzó en el PICH al aprobarse el plan Pignatelli correspondiente a las líneas 2, 3 y 4 del plan en vigor.
- Coordinación, colaboración y mantenimiento de programas sociales de atención a la población vulnerable, línea primera del plan.
- Programa de colaboración y apoyo técnico y económico a los servicios sociales municipales comunitarios y especializados para la mejora de los servicios en el distrito.
- Coordinación con el programa de formación y empleo del convenio desde 2024 del concierto municipal con la fundación OZANAM para la realización de la fase de prácticas formativas de los alumnos trabajadores en espacios y equipamientos municipales y espacio público.
- Apoyo a centros de servicios sociales; atención y apoyo técnico a los servicios sociales comunitarios especializados, Albergue y Casa de Amparo para la mejora de sus servicios del distrito.

- Realización de programas de ayuda de la fundación San Blas con la asociación Agustina Aragón, duchas y lavadoras.
- Colaboración con Casa de Amparo, programa de socialización, educación y cultura; presupuesto de gasto 22.500 euros anuales en suministros, servicios y actividades.
- Colaboración con centros de convivencia de personas mayores de la Magdalena y de San Pablo, incluida la Casa de Amparo, con especial atención a la puesta en marcha y consolidación de Luis Buñuel: presupuesto del gasto anual 27.500 euros.
- Coordinación y colaboración con entidades sociales y ciudadanos para la formación básica de mujeres y familias de los barrios del Casco y Centro Municipal de Servicios Sociales: 11.500 euros.
- Coordinación con los consejos de salud de los centros San Pablo y Rebolería para mejorar la atención a personas y familias, así como incrementar la colaboración de entidades e instituciones en materia de salud. Se mantiene desde el año 2020 con 7.500 euros; mantenimiento de la actividad física saludable, presupuesto 22.500 euros.
- Realización del convenio con las conferencias de San Vicente de Paúl para el proyecto de reparto de alimentos 20.000 euros.
- Apoyo y coordinación con el Patronato Municipal de Educación y Servicio Municipal de Educación, línea 1 para la mejora de materiales educativos, el apoyo a escuelas infantiles del distrito Arrabal. Mejora de actividades y servicios así como de la escuela municipal de música y danza 15.500 euros.
- Programa socioeducativo, línea 1 del plan, colaboración con centros y proyectos educativos y socioeducativos del distrito del Casco Histórico para la mejora de atención y servicios a la población.
- Programas de Magia Santo Domingo en los colegios Santo Domingo, Tenerías, Cantin y Gamboa, etcétera, presupuesto 21.500 euros.
- Programas socioculturales en el distrito Casco Histórico dentro de la línea 1: música de las tres culturas, iglesias del distrito y colaboración al proyecto social de musética. Música en la iglesia de San Pablo.
- Visitas teatralizadas, magia para el apoyo al mantenimiento del patrimonio histórico-artístico del Casco Histórico, especialmente al de menor visibilidad en las parroquias San Pablo, Magdalena y RaBaL Viejo. Estas actividades se enmarcan en las líneas 3 del plan (escena urbana y patrimonio) 5 (comercio y turismo) y 1 (participación y convivencia y cohesión social) presupuesto 27.500 euros.
- Programa de apoyo al pequeño comercio 2025, Distrito Activo 20.500 euros, con lo que también colaboramos desde la Junta Municipal del Casco Histórico.
- Trabajos de mejora de la seguridad y la convivencia 2.500 euros.
- Actividades, mantenimientos de la Oficina del Plan Integral y colaboración técnica y de coordinación con la Junta.
- Convenio con la Universidad de Zaragoza para realización de la evaluación externa del plan integral 2013-2024.

En resumen, esta Unidad de Planes Integrales refleja la continuidad de las acciones realizadas en los dos últimos años y la existencia de presupuesto para realizarlas. En total el gasto presupuestado suma 175.000 euros en la partida de actividades a fecha 9 de octubre del presente y el gasto asciende a 117.484 euros, supone un 67,13% de la cantidad que se gastará en su totalidad según la previsión. Con respecto al resto de partidas que usted me pregunta le instaría —igual que haremos el grupo municipal de VOX con alguna partida concreta— a hacerla en las Comisiones plenarias, para que el consejero competente nos pueda rendir cuentas.

- Sr.López

En el Reglamento de Participación Ciudadana sí que hay un ámbito que se refiere a los presupuestos que se puede tratar en la Junta de Distrito, no sé con qué concreción, pero habría que revisarlo, porque el concejal de Bomberos, que fue el anterior presidente de la Junta de Distrito, que diga que no se va a fiscalizar en la Junta de Distrito cuando estamos hablando de un museo que está en el Casco Histórico y de una serie de gastos de funcionamiento del área de Protección Civil... Tengo entendido que la ejecución de urbanismo es cero y ya lo fue el año pasado, otra cosa es el compromiso del gasto que hay del gasto aquí en adelante, que en las fechas que estamos es complejo que se pueda llevar a cabo. Es es la información que tengo. Me molesta que pidamos una información sobre el Casco Histórico y que no se nos dé.

- Sr.Presidente

Puedo compartir el criterio de que cuando se trata de partidas genéricas para el conjunto de la ciudad, no tiene mucho sentido que se debata su grado de ejecución en cada una de las juntas municipales ya que sería duplicar el trabajo y hurtar un poco las funciones al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza y la labor de sus propios concejales, que su grupo Zaragoza en Común tiene en el Ayuntamiento, que es la de fiscalizar el trabajo que lleva a cabo el equipo de gobierno. Cualquiera de los concejales pueden pedir todos estos datos por tanto, si tienen interés en alguna partida que afecta a toda la ciudad, ya saben que tienen la capacidad de hacerlo, háganlo porque será el foro donde con una mayor facilidad obtendrán todas las respuestas.

- Sr.López

Mi interés no es que me den a mí los datos, lo que quiero es que se le den los datos al vecindario del casco. Me parece bien que se pidan los datos en la Plaza del Pilar y de hecho creo que se van a presentar preguntas sobre esto, pero quiero que los que estemos aquí estemos informados todo el tiempo. Urbanismo sabe si se han gastado 5.000 euros en iluminar Pignatelli... y luego que sigan diciendo la línea 1, 2, 3 y 4 del PICH -que ha nombrado en ese informe- el PICH acabó en el año 2020, es como una norma que no tienen vigencia.

- Sr. Presidente

Como usted dice, al vecino lo que le interesa —y entiendo que su pregunta la hace en ese sentido— es saber a que se destinan los recursos municipales y si se están invirtiendo en lo que tiene que ver con el PICH.

- Sr.López

Sobre el convenio universitario de Zaragoza, se prometió que en el año 2020 iba a haber un convenio y sé que se firmó en esta legislatura porque trabajo en la Universidad de Zaragoza pero me parece una tomadura de pelo, porque con un PICH que se acababa en el año 2020, que se firme un convenio en el año 2022, creo recordar, y que no se haya hecho la evaluación y se hayan dado muy pocos pasos para que se hagan... Si una norma está derogada vale, si no está derogada también vale. Esto es de inseguridad jurídica.

- Sr. Presidente: pasamos a la siguiente pregunta que es la última suya, Sr. López

En el pleno de julio no estuve, pero la envíe a raíz de recibir el borrador del acta donde hubo una pregunta de la A.V. Calles Dignas sobre que hubiera una “posibilidad de una sala de estudios por la tarde o biblioteca porque en la zona no hay ninguna”. El Sr. Presidente comentó que aunque

antiguamente estaba el Museo del Fuego -que se cerró con la pandemia- ahora sería complicado por el doble uso que va a tener el edificio de bomberos y policía local. Un vecino intervino para comentar que se acordó algo con la residencia XIOR, pero al presidente no le consta que en la residencia se vaya a habilitar ninguna sala para estudio. En la pregunta incluyo la referencia a noticias de la sección oficial del Ayto. de Zaragoza sobre la firma del contrato en el año 2021 y la apertura de la primera fase en el año 2023, donde se especifica que el proyecto XIOR se comprometía con una amplia oferta de actividades y servicios para el casco histórico y sus vecinos: aparcabicis, cafeterías, salas de estudio, salas de conferencia y de multiusos, talleres de idiomas y cultura, biblioteca, co-working. Ante esto hay una serie de preguntas: ¿por qué no lo sabe el presidente de la Junta?

- Sr. Presidente

Porque es de la anterior corporación y no tengo el acceso a ese contrato.

- Sr. López

La pregunta es si ha habido algún cambio de contrato del año 2021 y quién lo ha modificado y en qué sentido; si no lo ha habido ¿por qué órgano municipal se realiza el seguimiento de las cláusulas de ese contrato, por qué no se fiscaliza a la empresa, por qué hay en un local de la residencia un cartel que pone “alquilo local” que sería el espacio destinado a la cafetería?

También le pregunto sobre si puede concretar la oferta del Luis Buñuel porque le recuerdo que es un centro de convivencia de mayores que no está destinado para uso como centro cívico y si ha habido usos, indicándose por sala y mes, de actividades ajenas al centro de mayores.

Sin embargo, lo que más me llama la atención es como en el plan especial Zamoray-Pignatelli es otro incumplimiento más: si me quiero tomar un café en la cafetería de la residencia no puedo, no puedo aparcar la bici, no puedo ir a leer, no puedo ir a consultar en la biblioteca. El contrato se firmó el 14 de octubre del año 2021 —hoy hace cuatro años— se abrió la primera fase en septiembre del 2023 y la segunda para este curso y es en la segunda fase es donde iban buena parte de estas actuaciones. Espero que haya respuesta a estas preguntas.

- Sr. Presidente

Lo que le puedo decir es que evidentemente se han hecho actuaciones en materia cultural. En estas fiestas del Pilar lo hemos podido ver -por ejemplo, se ha utilizado el espacio del anfiteatro- pero insisto con lo mismo que dije en el anterior pleno en cuanto a que no me consta que se haya habilitado ninguna biblioteca. Además, es una cuestión que me resultó preocupante cuando se me transmitió, sobretudo porque no hubiese espacios para poder acudir por la tarde con el calor de los meses de verano, entonces planteé como una solución el acudir al centro Luis Buñuel para utilizar ese espacio subsidiariamente al no existir ahora mismo otro y porque que además está bien acondicionado.

En cuanto al contrato que usted me dice de verdad que lo desconozco, he pedido este contrato para verlo, entiendo que dependerá de Zaragoza Vivienda, pero no ha llegado a mi poder, cuando lo tenga, lo miraré. La he solicitado directamente al Área de Urbanismo, a partir de ahí la derivarán a quien se encargue de la gestión de ese contrato y veremos qué es lo que se firmó, porque en los enlaces de la noticia ya sabe usted que no aparece nada ni en la web municipal.

- Sr. López

De todas maneras lo que esperaba era la respuesta del Partido Popular porque aunque sea el socio preferente, VOX no está en el gobierno y el contrato lo firmó el Sr. Azcón

El Sr. Presidente comenta que si lo que quiere es fiscalizar al gobierno de la señora Chueca, a lo que el Sr. López contesta que lo que quieres es una dotación del Casco Histórico sea para el Casco Histórico.

- Sr. Presidente

Insisto, si quiere fiscalizar un contrato concreto firmado en la corporación anterior que tiene que ver con el gobierno de la señora Chueca, lo que me parece legítimo, lo que puede hacer es o bien, como está haciendo, preguntarme a mí y yo le daré la respuesta que pueda, sin ser el gobierno; pero si usted quiere interpelar al Gobierno, se tendrá que postular en su grupo como concejal y así lo podrá hacer cuando usted quiera ¿Cómo vamos a someter a esta cuestión al Sr. Rodrigo, que en cuanto a este particular creo que no tiene ninguna competencia? Lo que le puedo decir es que se ha pedido el contrato y en cuanto lo tenga en mi poder lo tendrá usted también y veremos a ver si ha habido alguna modificación.

- Sr. Rodrigo

Una cuestión de orden que no es por eludir responsabilidades, aunque tampoco las tenga, salvo error por mi parte, no hemos recibido dentro de la convocatoria las preguntas de Zaragoza en Común por lo que no nos consta esta pregunta aunque que tampoco la tenga que responder.

- Sr. López

Propuse, aunque no se me hizo caso, que las preguntas de todos los vecinos y miembros del Pleno se remitieran a todo el mundo a todos los vocales y a todos los demás miembros del Pleno. No es un error, es un procedimiento porque el que en la legislatura pasada no se hacía y en esta tampoco.

Por otro lado, una persona que está de asesor del Grupo Municipal y que en la legislatura pasada estaba de Consejero de Participación conoce ese contrato.

- Sr. Presidente

Vamos a dar la palabra a las **Entidades** que imagino que querrán intervenir.

- PLATAFORMA de AFECTADOS del GANCHO Y PIGNATELLI. Sr. Magén (pregunta 3)

La primera cuestión es saber si se puede derogar el convenio de Zaragoza Vivienda -del que nos informaron en la reunión que mantuvimos en el Seminario con el Sr. Serrano- por el que hay un cupo de vivienda social destinado a las ONG y fundaciones. Se nos ha comunicado que hay unas tres mil solicitudes de familias o de particulares solicitando una vivienda social y si hay familias que llevan incluso diez años esperando una vivienda social, no nos parece lógico que esto ocurra.

- Sr. Presidente

Comparto con ustedes el criterio, pero es cierto que desde Zaragoza Vivienda se me dice que no existe ningún cupo, pero le puedo confirmar que las ONG a las que usted se refiere de acogida de menores extranjeros no acompañados no están trabajando con Zaragoza Vivienda si no con algún hotel o alguna vivienda de uso turístico y el Ayuntamiento no es conocedor en muchas ocasiones porque la

Delegación del Gobierno no facilita información completa de quiénes son esas personas, cuánto tiempo van a estar ni qué coste implica.

Con lo cual en cuanto a la pregunta que me hacen ustedes de si existe un cupo o no, la respuesta de Zaragoza Vivienda es que no existe ningún cupo.

mire, se lo digo porque tenemos aquí a Álvaro que conoce bien el tema porque se les dio competencias.

- Sr. Couceiro

En el edificio Flumen, que no es del Casco Histórico, se hizo un proyecto con 15 apartamentos y con unas entidades específicas, que se pueden consultar en el convenio, que trabajan con familias con alguna discapacidad, familias numerosas, madres solteras, etc,...personas usuarias de servicios sociales que también necesitan vivienda y que están dentro de la lista de espera para vivienda social.

Aparte de esto, es posible que Zaragoza Vivienda haya cedido alguna vivienda para un modelo similar a este pero, en todo caso, las personas que están dentro de estos domicilios, en base a lo que existe en el edificio Flumen, son personas que necesitan la vivienda, que están en la lista de Zaragoza Vivienda, y que van acompañados de las entidades, también para el resto de necesidades que tienen. Puede que sea este el caso, de ahí a decir que están entrando refugiados, diría que no.

- Sr. Presidente

Creo que esto ha quedado contestado y si esto es así, somos los primeros interesados. Sigamos avanzando con la segunda pregunta.

Hablan ustedes de los excedentes de la partida de la comisaría de policía local. Efectivamente ese remanente era en torno a los 150.000 euros y desde el grupo municipal de VOX impulsamos con el Pp una modificación presupuestaria para que finalmente pudiesen salir tres contratos menores. Están redactados los proyectos y va a comenzar en breve a su ejecución. Le puedo decir de esos tres contratos menores las actuaciones más relevantes, ya que se van a llevar a cabo desde pequeños arreglos a la terminación de algunas calles:

- Casta Álvarez -desde el local de FCC- la parte que falta por terminar donde están rotos los adoquines. Se hicieron reparaciones este verano fruto de estos sobrantes, pero se ha observado, por parte de infraestructuras, que con el paso de esos vehículos pesados se rompe el adoquín. Lo que hemos propuesto es que se haga todo de hormigón para que no sufra tanto el pavimento.
- Desde C/Las Armas a Plaza Mariano de Cavia hasta el número 78, se completa toda la calle. Serían 300 metros cuadrados con hormigón coloreado.
- Aguadores, el tramo más deteriorado, hasta el tramo de Casta Álvarez, está de hormigón. Lo que falta es hasta el CS de San Pablo, 180 metros cuadrados también.
- Calle Mayoral, el equipo móvil también tiene prevista una actuación dentro del contrato de conservación.
- En Calle Cerezo lo que me indican es que quizá el mayor problema tiene que ver con la iluminación, por lo que dentro del plan Reluce, que se acometerá a lo largo del año 2026, es posible que se haga algún tipo de actuación en este sentido.

- Boggiero se repasó en el mes de julio y propuse quitar con este contrato de obra menor las franjas que aún quedan, porque me trasladan los vecinos, como pasa aquí en la calle San Pablo, que están las planchas de hormigón, pero como se conservaron por una cuestión estética esas pequeñas franjas de adoquines de laterales y transversales que se continúan rompiendo por lo que le trasladé a los técnicos que en la medida que quepa dentro de estos contratos menores, se intente transformar todo en plancha de hormigón.
- Ustedes conocen también de la reforma integral de la calle San Blas, que es algo también que está en fase de proyecto, pero sin perder de vista que una reforma integral que supera con creces el millón de euros, conlleva un procedimiento administrativo que de aquí a que veamos la ejecución podemos estar hablando de que sea a finales del 2026 cuando empecemos a ver la ejecución y desde luego pasará a exposición pública ese proyecto y todo el mundo podrá opinar.

En cuanto a la tercera pregunta nos piden que policía local actúe de inmediato en inspección de locales ocupados, habilitados ilegalmente como viviendas o puntos de venta de droga sin cédula de habitabilidad. Me dio un listado de calles que se ha hecho llegar a la comisaría de Pignatelli, lo mismo respecto al tema del butrón del local del número 67 lo comuniqué inmediatamente después de hablar con usted y lo tiene en las actas de la Comisión plenaria de Urbanismo e Infraestructuras donde lo trasladé al equipo de gobierno. Había algunas cuestiones que conocían y otras que no, por lo que vermos en la próxima gerencia de urbanismo, si se ha llevado a cabo algún tipo de inspección o de sanción.

Pregunta cuatro. Presionar a los propietarios de los bares La Manduca y Liberty de la calle de Conde Aranda mediante inspecciones severas para intentar provocar su cierre o cambio de tipo de negocio. Compartiendo con usted que pueden generar ciertos problemas en materia de convivencia, presionar a dos negocios es algo que no se puede hacer aun comprendiendo sus razones. Policía local inspecciona estos locales y cuando hay que sancionarlos lo hace, pero estos incumplimientos deben de ser reiterados y graves para que puedan clausurarse.

Pregunta cinco. Habla usted de que desde Alcaldía se concreten los solares municipales donde se van a construir 130 viviendas de alquiler asequible. Sabe que es algo que nosotros tomamos de ese debate del Estado de la Ciudad y que hemos preguntado a Alcaldía y nos dicen que se está trabajando en ver qué locales podrían reunir esos requisitos para llevar a cabo la construcción de vivienda porque no todos reúnen las características necesarias muchos de ellos son pequeños o por otros problemas no permiten llevar a cabo ciertas actuaciones.

Pregunta seis. Nos solicitan limpieza, desinfección y desratización del solar de calle Cerezo, número 58. El Ayuntamiento da un plazo a la propiedad para ejecutar estas labores y a expirado por lo que se solicita que sea el Ayuntamiento quien subsidiariamente lo haga de urgencia. Antes de llevar a cabo la actuación del Ayuntamiento, hay que tratar de que cumpla la propiedad por medio de sanciones. Ahora el paso sería multas coercitivas y a partir de ahí, si no cumple, ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento.

Pregunta siete. Creación de un plan de rehabilitación integral de la zona de las Armas, Cerezo y adyacentes con fondos europeos, estatales, autonómicos y municipales. Creo que esto se lo comenté en relación a los fondos FEDER que se van a llevar al entorno del parque Bruil y que le solicitamos

directamente a la alcaldesa. En los planes del equipo de gobierno figura la captación de algún fondo europeo que pueda cuadrar con la intervención en esta zona del casco histórico. Entiendo que en cuanto salga una convocatoria a la que pueda optar el Ayuntamiento de Zaragoza se hará.

Pregunta ocho. Las basuras siguen sin resolverse a pesar de los refuerzos. Usted es vecino y además representa a muchos vecinos por lo que le agradezco que reconozca que la labor de limpieza se ha duplicado. Esto se nota pero resulta insuficiente, comparto con usted la opinión de que se debe a unas cuestiones concretas de unos sujetos determinados, de ahí que insista en decirles que el martes a las 7 de la tarde podrán ustedes conocer por el Consejero de Presidencia cuál va a ser ese plan en el que se va a implicar a todo el mundo y en última instancia se perseguirá a esos infractores que no cumplen.

- Plataforma de afectados del Gancho y Pignatelli, Sr. Magén

El problema es que si bien pasa hasta tres veces el camión de la basura por calles como Boggiero, San Pablo, San Blas, Las Armas o Pignatelli, en calles estrechas como Miguel de Ara o Cerezo no actúan porque no ven las bolsas que quedan en los recovecos de los portales y como además estas calles por su estrechez carecen de cubos de basura, muchas veces pasan de largo por lo que hay días en que las bolsas se acumulan. Lo que pedimos es que la empresa se fijen un poco más en estas situaciones.

- Sr. Presidente

La empresa es conocedora de la situación porque se le ha trasladado y hacen todo lo que pueden. Puedo decir que paseado con ellos por la zona, me han dicho que van a recoger la basura y que en cuatro horas me pase y efectivamente vuelve a haber basura. Al final lo único que funcionará será el señalamiento al sujeto que incumple y en última instancia la sanción.

Pregunta nueve. Rehabilitación del callejón de Pedro Echeandía. Dice que tuvo una reunión con Víctor Serrano que desconozco y lo que me dicen del Servicio de Infraestructuras es que no hay nada a día de hoy en la agenda. También desconozco qué compromiso adquirió el consejero con usted, solo sé que hay un pequeño solar y un plan de rehabilitación del callejón.

- Sr. Magén

El Sr. Víctor Serrano ha dicho que quedaban pequeños flecos, los solares tienen multipropiedad y quedaba por localizar un propietario para poder realizar el plan que elaboró Zaragoza en Común y que el ayuntamiento está dispuesto a realizar.

Pregunta diez. En cuanto a la construcción de viviendas en C/Conde de Aranda, piden que la empresa se haga responsable de los daños que ha podido ocasionar una vez terminada la obra. Esto será una cuestión contractual y si les corresponde a ellos, el ayuntamiento les requerirá para que los reparen, como se hace siempre.

- A.V. CALLES DIGNAS (pregunta 4)

- Sr. Presidente

1. Plan Pignatelli-Zamoray: piden que se informe de los pasos que se van a realizar y si se van a asfaltar y acondicionar el resto de las calles porque se quedó en un tramo de la C/Agustina de Aragón y desde Urbanismo se prometió que se seguiría con el resto, pero el pavimento se encuentra en un estado pésimo.

En cuanto a esta cuestión, como le decía al señor Magén, en lo que a nosotros respecta sobre esa modificación presupuestaria, llevamos algunas de las calles que le he nombrado y algunas otras que habrá más adelante y que anunciaremos cuando las tengamos definidas. Esas calles concretas que menciona no se van a hacer dentro del plan Zamora y Pignatelli, porque nosotros, en la medida que podamos tener algo de influencia en las partidas presupuestarias, queremos que se ejecuten y para ello queremos una partida concreta con un plazo de ejecución. Mi grupo político vamos a seguir planteando modificaciones presupuestarias para las calles que le he nombrado al señor Mahén y otras más.

Me dice también que mantuvo una reunión con el consejero de Urbanismo y mencionaron algunas actuaciones de obra nueva y rehabilitación en edificios y solares de la zona muy por encima, solicitando información al respecto. El consejero de Urbanismo se ha reunido con ustedes y yo no he sido invitado, por lo que desconozco de lo que se hablaría y no puedo dar cuenta. Evidentemente va a haber ayudas a la rehabilitación en el entorno y las ha habido, pero bajo mi punto de vista lo que hay que hacer es aumentar las partidas presupuestarias para rehabilitación, esto va a ser una de nuestras reivindicaciones si tenemos algún tipo de influencia en los presupuestos.

- Sra. Galindo

Cuando decíamos esto es porque estas ayudas que existen de rehabilitación no llegan, como decía José Ramón se agotan enseguida porque hay poca dotación, siendo que la mayoría de los propietarios son gente mayor que no pueden acceder a este tipo de ayudas. Debería de crearse una línea especial que cubra el 100% del gasto, porque me parece muy bien que se abran todas las calles pero del plan que se aprobó por este ayuntamiento con una partida del urbanismo, solo se hizo un trocito de la calle Agustina de Aragón y otro de Mayoral, en el resto de calles adyacentes el plan está parado.

Entiendo que ha habido un momento de captación donde se han comprado muchos solares en un par de años, pero a los vecinos lo que nos interesa —y creemos que tenemos el derecho a saber puesto que los presupuestos del ayuntamiento salen de nuestros impuestos— es saber qué se está haciendo o se va a hacer con ese plan que no está desarrollado.

- Sr. Presidente

Cuando se habla de la remodelación integral de diversas calles hay que pensar que el plan Pignatelli Zamoray también va de esto, de reforma de calles, de rehabilitación de edificios, de medidas sociales, pero se acomete gradualmente en función de las posibilidades que se tengan. Hace dos años se hizo la plaza José María Forqué que costó un dinero de una partida que estaba muy delimitada.

- Sra. Galindo

Pero es que del plan urbanismo de la zona Pignatelli Zamoray, calle Agustina de Aragón, solamente se hizo un trocito de la calle Agustina de Aragón y el resto, ¿para cuándo? Se les pidió soterrar el cableado y no lo han hecho tampoco.

- Sr. Presidente

En el Pleno municipal he planteado alguna moción en cuanto al soterramiento. Existe el problema de que hay que celebrar convenios con las compañías y no quieren. El decreto del Gobierno de Aragón que tiene que ver con el Casco Histórico es muy claro indicando que tienen que estar todos los

cableados soterrados y se está incumpliendo la norma. Lo he denunciado numerosas veces, pero las compañías no quieren hacerlo por lo que habrá judicializar el tema y obligarles a cumplirla.

2. Inspección técnica de edificios

Creo que di cuenta en el último pleno de que se había desarrollado la mitad del plan de inspección. Lo último que conozco es que estaba previsto acabar en la primera quincena de noviembre, si no había ningún incidente, por lo que está para concluir. En las últimas gerencias de urbanismo, se está aprobando un número ingente de expedientes con requerimientos como consecuencia de estas inspecciones técnicas de edificios.

- Sra. Galindo

Nos preocupaba saber si había un plan alternativo, porque nunca se hizo un estudio de detalle siendo que muchas de las casas no reúnen condiciones y a lo mejor en todo un edificio solamente hay un propietario que no puede asumir la rehabilitación.

- Sr. Presidente

La idea inicial era ir adquiriendo edificios pero esto tiene un límite porque hay edificios que no se puede por sus condiciones. lo que habrá que ir haciendo es aumentar esas ayudas a la rehabilitación, dotarlas de mayores cuantías en los presupuestos y que lleguen a cubrir el 100% de la rehabilitación. o acabarán siendo declaraciones de ruina inminente, como ya hemos visto que ha pasado este verano. Entonces se clausurará

- A.V. CALLES DIGNAS

El problema de las ayudas a la rehabilitación es que los propietarios tienen que poner dinero por adelantado y esperar a que se les apruebe y a que llegue la ayuda. En mi finca, que somos todos propietarios y no está en mal estado, pasaron los inspectores de urbanismo — acompañados de los policías municipales, que entiendo que sea necesario en algunos portales del barrio, pero en una comunidad que no damos problema a nadie, no. En la reunión que tuvimos a principios de año con el Sr. Víctor Serrano se nos explicó que se iban a hacer estas inspecciones y que el objetivo eran sobre todo edificios ocupados en estado de abandono para mejorar el barrio y que no haya edificios que se acaben cayendo. Hay vecinos del barrio que han puesto su vivienda en venta al llegarles el informe de cuánto tenían que gastar en esa rehabilitación al no haber ayudas. Mientras seguimos viendo delincuentes viviendo en varios puntos de la calle vendiendo droga, situación que vamos denunciando pero nadie ha actuado. Respecto de lo que ha dicho el compañero de los dos bares de Conde Aranda los comerciantes de la zona están muy preocupados. Yo tengo un negocio y mucho cuidado de que la policía municipal no me multe porque un cliente ha movido la mesa de la terraza fuera de la zona que me determina mi plano, porque no me puedo permitir pagar las multas por lo que no entiendo cómo si estos señores tienen tantas denuncias, siguen abriendo.

Volviendo al tema de la rehabilitación, en mi comunidad lo hemos mirado y las ayudas tienen que ir vinculadas a la obra energética y gastar como mínimo 350.000 euros, según nuestra administradora de fincas, estamos hablando de un barrio obrero.

Sr. Presidente

La cuestión es que van vinculados a fondos europeos y lo que insisto que he pedido es que haya fondos propios suficientes del ayuntamiento, esta va a ser nuestra exigencia principal, de hecho se

incrementaron, pero no son suficientes. Nos parece que hay proyectos como la Ciudad Inteligente del Deporte que no son prioritarios para la ciudad en comparación con esta problemática que estamos viviendo no solo en el Casco Histórico, también en el barrio de Las Delicias, en el barrio de San José... y nos parece que con estas partidas —estamos hablando de veinte millones de euros— sería el momento de implicar al Gobierno de España y hacer una buena tarea de rehabilitación del parque público zaragozano que es uno de los más antiguos. Si no me equivoco, la media está en torno al año 1987, que es anterior a las normativas que obligaban a que los edificios tuviesen unas ciertas condiciones de aislamiento, acústico, térmico, etcétera.

- Sr.Couceiro

En este momento, las ayudas a la rehabilitación que se aportan por una parte están cofinanciadas con fondos europeos, siendo originalmente para la eficiencia energética y ampliándose actualmente para ayudas de accesibilidad. El ayuntamiento ahora mismo ya está poniendo buena parte de su bolsillo, fuera de ayudas europeas, para todos aquellos casos rehabilitación, eficiencia energética y accesibilidad que no entran dentro del marco europeo.

Los locales son un problema, las entidades sociales ahora mismo no pueden acceder a muchas ayudas, los patios de escalera a veces suponen costes muy grandes y hay que pagar de antemano y esperar a que te lleguen las ayudas, lo que es una de las principales barreras. Esto enlaza también con lo que comentábamos antes: personas que están en situación de vulnerabilidad, que no se enteran de las ayudas y además tienen que pagar de antemano.

-Sr. Presidente

3.Basuras. Indican que la situación sigue igual y necesitan que la junta insista a Policía Local para que sancione a los que continuamente infringen las leyes. Es un poco lo que hemos hablado: a los que infringen las ordenanzas municipales hay que requerirles y posteriormente habrá que sancionarles si continúan incumpliendo. La comisaría de policía del Casco Histórico ya es una realidad y aunque no está el logo aún, sí que están los agentes y los vecinos del entorno me trasladan que están muy contentos porque son personas implicadas que tienen ganas de conocer la problemática.

Una de las funciones que siempre les dije que tenía que llevar a cabo esta comisaría era que conozcan el vecino o la comunidad concreta que incumple las ordenanza con el tema de las basuras así como una colaboración con Policía Nacional en materia preventiva que tiene que ver con la delincuencia, tráfico de drogas, peleas y conflictos. Insisto en que la solución al 100% no es tener una comisaría de Policía Local, si no que es un elemento disuasorio y para que permite conocer de primera mano lo que está pasando.

- A.V. CALLES DIGNAS

Los vecinos hicimos un mapeo al señor Mendoza de de todas aquellas comunidades que no tenían cubo e incluso de dos o tres de comunidades que no tenían ni opción a tenerlo porque en el portal no hay espacio ni para tener un cubo. En cuanto al tema educacional, hemos hecho campaña con el PICH, pero nunca se hizo una evaluación de ese programa porque no se pidió y nosotros lo que pedíamos con la policía de barrio era precisamente eso.

Hemos hablado con Casa Jiménez, nos hemos movido mucho por el tema de la basura en cuanto a poner unos cubos verdes ya que en este barrio no se hace reciclaje, aquí la basura se tira por la

mañana, tarde y noche porque va todo mezclado. Por otro lado el camión sigue regando agua pero, por supuesto, donde están las bolsas de basura el agua no llega, por lo estamos tirando el dinero.

No volvamos otra vez a la campaña de sensibilización, nosotros nos estudiamos incluso la normativa de limpieza, está contemplado que aquel que no pueda pagar tiene dos horas de trabajo social, pero la misma policía local no ha querido secundar esto porque después de hacer los trabajos sociales, hablamos de instituciones penitenciarias. La policía local nunca se ha querido implicar.

Sr. Presidente

Usted me está hablando de trabajos en beneficio de la comunidad para aquellos que hayan sido condenados y eso ya implica instituciones penitenciarias, lo que no es eso no es tan fácil

Seguimos con el tema de las basuras y me preguntan si es posible que les enviemos un escrito con las funciones de la policía local y su responsabilidad en el cumplimiento de las ordenanzas, saber también si tienen obligación de dar paseo por las calles, disuadir o multar por posibles delitos.

Les he traído un documento que es público y es el enlace al reglamento de la policía municipal y a la Ley Orgánica de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado donde les remito al artículo 53 donde se indican cuáles son sus funciones, quién tiene la competencia en materia de seguridad ciudadana y en prevención y lo que le podemos exigir a la policía local y lo que no.

También hay que comprender que hay unas labores de coordinación, responsabilidades y normas que, como no podía ser de otra manera, los primeros que deben cumplir son nuestros agentes y se necesita que la Junta insista a Policía Local a que sancione. Yo les agradezco su labor y hay que reconocer que Zaragoza es una ciudad de las más seguras de España, con la salvedad de que tenemos ciertos puntos en las que observamos que se concentran actividades delictivas en las que hay que trabajar, porque si no acabaremos convirtiendo esos lugares en guetos expulsando a la gente que ha estado aquí toda la vida.

- A.V. CALLES DIGNAS

Respecto a esto, nos dimos cuenta —ya no a la inauguración de la comisaría de Policía Municipal, sino al anuncio de que se iba a poner en esa comisaría—que nuestra alcaldesa, cada vez que intervenía en medios públicos de radio y televisión, decía que la Policía Municipal no tenía competencias en seguridad ciudadana pero, evidentemente, si hay un grupo de chavales pegándose debajo de mi portal, llamo a la Policía Municipal y si un agente no está de servicio, también está obligado a intervenir. La gente a lo mejor no sabe si tienen que llamar al 0901o el 092 con lo cual menos aún saben las competencias.

Sr. Presidente

Le comento que no se preocupe, son unos sensacionales profesionales y si alguien llama a un servicio que no corresponde, lo van a derivar o pasarán el aviso a quien corresponda. Además, tiempos de asistencia creo que Zaragoza es una de las ciudades de España donde más rápido llegan ante cualquier llamada de un ciudadano

- A.V. CALLES DIGNAS

Pero otra cosa es que le digan al ciudadano que llame otro número porque no se tiene competencia en ese tema. Entonces, en cuanto a gente que está todo el día en la calle dando problemas, ensuciando, comportándose de forma incívica, resulta que hay parte de esa conducta que es competencia de un cuerpo y otra parte que es competencia del otro ¿hace falta que actúen los dos para sancionar a esa persona o puede hacerlo la policía municipal?

Sr.Presidente

Habla de fenómenos distintos: habla de la prevención, del delito in fraganti... me describe cosas diferentes. Evidentemente, si la Policía Local ve a un delincuente cometiendo un delito, sea el que sea, tiene que intervenir e igualmente en materia de prevención, eso no quiere decir que tengan una unidad específica para ello. Ustedes hablaban del tráfico de drogas en la calle Cerezo y en eso la Policía Local no tiene una unidad especializada, es competencia de la Policía Nacional.

Tienen que quedar claras las competencias porque puede pasar que ustedes, u otros ciudadanos, se confundan porque hay municipios o localidades donde la Policía Municipal sí asume ciertas competencias en materia de seguridad ciudadana, o en comunidades autónomas donde se atribuyen competencias a las policías locales, pero no es el caso de nuestra ciudad de Zaragoza. Incluso habrán visto en la playa alguna comisaría mixta de Policía y Guardia Civil, o en pueblos que no tienen Policía Nacional y donde la Policía Local lleva a cabo las labores en materia de seguridad ciudadana.

Quédense tranquilos en ese sentido: tenemos una buena Policía Local y Policía Nacional, que trabajan y hacen las cosas muy bien. Con independencia de que, evidentemente, el delincuente siempre está al acecho, y cada vez hay más.

4. Ocupación si puede esta Junta de Distrito realizar alguna acción al respecto de la ocupación de Pignatelli 69 y Miguel de Ara 44, le digo que lamentablemente esta Junta de Distrito no puede llevar a cabo esto.

Cedo la palabra a la persona que se le ha concedido la posibilidad de defender la moción del PSOE.

Sra.vecina del Casco Histórico

Quería comentar que siento enfado y frustración con el tema de que no solo son las basuras el problema que tenemos en la ciudad y sobre todo en nuestro barrio. Tenemos un problema de salud pública con el tema de las necesidades de los perros. Entiendo que seamos amantes de los animales, pero no entiendo que no se pueda andar por la ciudad porque tenemos en algunas calles un verdadero hedor. He llamado muchas veces al 010 y a veces vienen otras no, pero según la ordenanza no pueden hacer sus necesidades en las fachadas. Tenemos 55.000 perros censados en Zaragoza y no podemos ir ni a los parques con los niños por si pisan la suciedad.

Pido por favor que se considere como un problema de salud pública, también se va dañando las columnas y fachadas, tenemos que pagar derramas por las humedades que deja. Se tendrían que habilitar zonas concretas para que pudieran ir. En algunas ciudades europeas hay zonas específicas con limpieza automática para perros y tampoco vamos a tener un policía local detrás de cada persona ni de cada mascota. Las campañas de concienciación no sirven, porque ya lo consideran normal.

El Sr. Vicepresidente comenta que hay denunciar, si un policía ve esa acción la corrige, si no lo ve no puede. Usted no le puede decir nada al ciudadano, a lo que la Sra. vecina del Casco Histórico comenta que ha llamado a la policía y no ha servido de nada, porque cuando han venido ya se habían ido.

5.- Informe del Presidente

Por último, paso a dar cuenta del informe del presidente de modo breve por la hora que es.

Simplemente informarles de que celebramos el concurso de música de Corita Viamonte, que fue un éxito. Laura Blosson fue la ganadora y ha comenzado a dar actuaciones, poniendo el nombre de nuestro Casco Histórico y de esta Junta donde actúa, lo cual es muy bueno.

Pondremos también en marcha los concursos de fotografía y pintura que se celebrarán en noviembre. Ya les he informado también de la pintura cedida por el señor Pomarón.

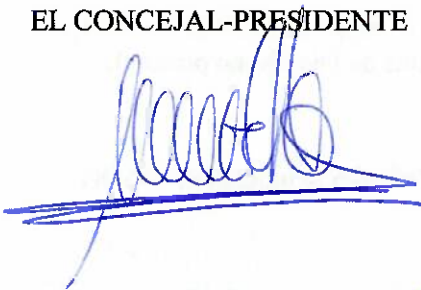
Nombrarles también la apertura de la comisaría de policía y el apoyo a una buena iniciativa en el centro Luis Buñuel basada en el baile de mayores e intergeneracional denominada "A tu ritmo".

Muchas gracias por su asistencia y nos quedamos con todo lo que nos han trasladado.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:40 minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, 15 de octubre del 2025.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE



LA SECRETARIA

